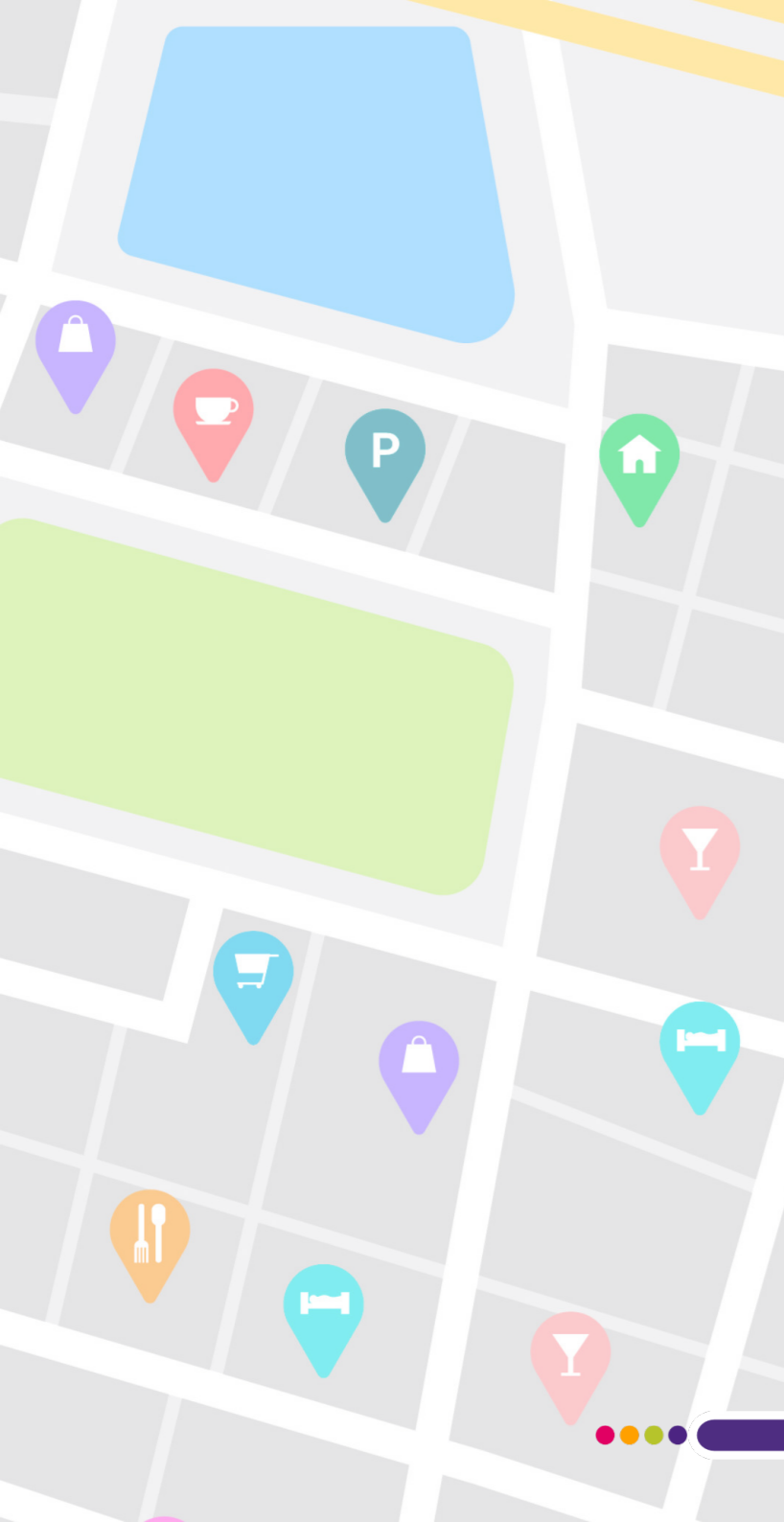
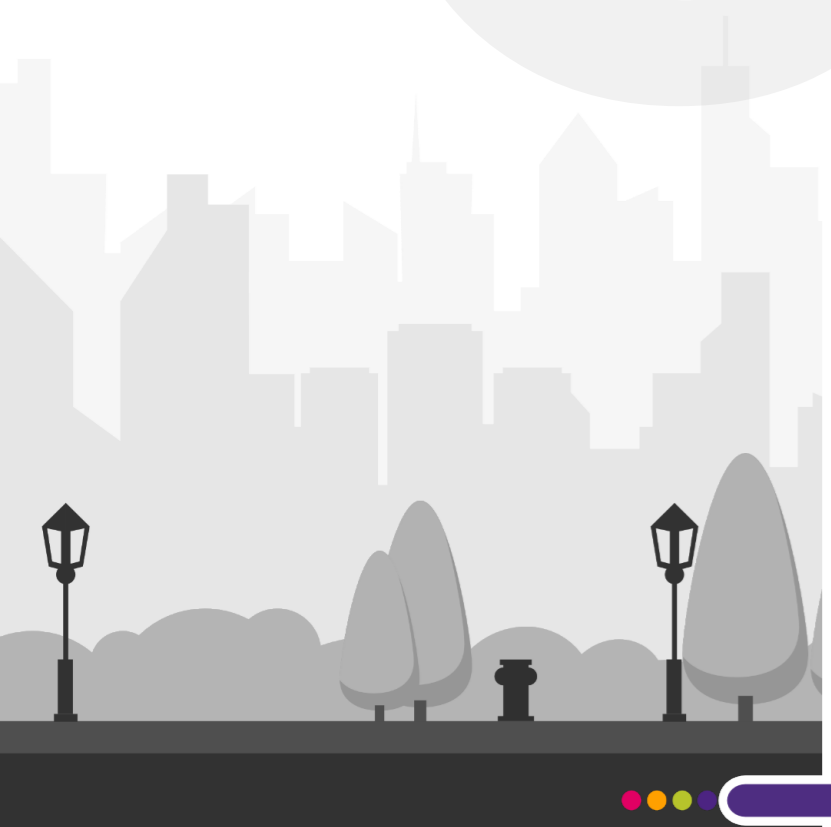


PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE RÍO BRAVO





Contenido



01 FUNDAMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) de Río Bravo del Estado de Tamaulipas, del cual trata

el siguiente documento, se constituye como un instrumento regulador en la planificación urbana, fundamentado en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) publicada el 28 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, y en la Ley de Asentamientos Humanos,

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas (última reforma aplicada P.O. Edición Vespertina del 30 de septiembre de 2021).

Este programa se compromete con el cumplimiento de las metas que promuevan que el municipio de Río Bravo cuente con una ciudad y localidades periurbanas y rurales más incluyentes, seguras, sostenibles, y por tanto, resilientes.

Sienta las bases estratégicas de ordenamiento y gestión, que

responden a las necesidades y fenómenos actuales, y asimismo, los retos futuros que converjan en el municipio, por lo cual se hacen planteamientos integrales a corto, mediano y largo plazo, de características sustentables y detonadoras de desarrollo urbano, social y del hábitat. De tal modo que, se definen los usos y destinos del suelo, la infraestructura, equipamientos y servicios básicos urbanos necesarios, las reservas territoriales y sus destinos y los proyectos urbanos estratégicos para la regeneración urbana.



Objetivos

Objetivo General

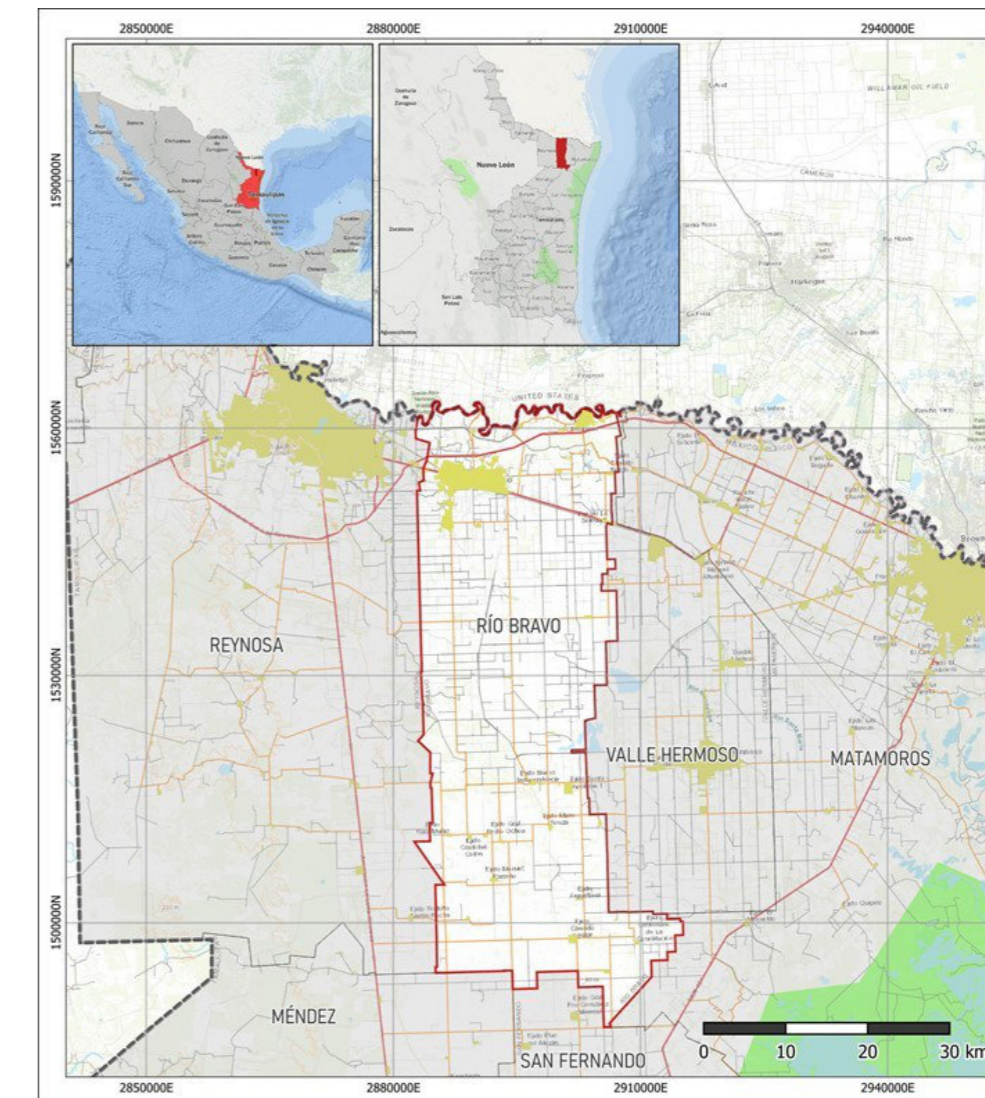
Formular una propuesta de instrumento de planeación urbana: Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) de Río Bravo del Estado de Tamaulipas, que contribuya en la calidad de vida de sus habitantes acorde al patrón de asentamientos de la población en el territorio y la distribución de las actividades económicas, siempre y cuando cumplan con la premisa de una ciudad compacta, con visión integral del manejo de los ecosistemas y su biodiversidad, promoviendo el desarrollo territorial mediante los vínculos equilibrados y recíprocos entre lo urbano y lo rural, y que mediante acciones se mitiguen los efectos del cambio climático y los riesgos ante desastres naturales.

Localización

El municipio de Río Bravo se localiza en la zona norte del Estado de Tamaulipas, geográficamente se ubica entre las coordenadas 25° 58' 54" de latitud norte y 98° 05' 25" de

longitud oeste; su extensión territorial es de 1,584 kilómetros cuadrados. Sus colindancias: al sur con los municipios de Méndez y San Fernando; al oeste

con el municipio de Reynosa, al este con el municipio de Valle Hermoso; y al norte con la frontera con Estados Unidos de América.



MAPA DE LOCALIZACIÓN

Fuente: FOA Consultores con base en información de INEGI 2020, 2021, 2022.



Ficha de Información Básica Municipal

Río Bravo cuenta al 2020 con una población de 132,484 habitantes, representa 12% más que en 2010; siendo el grupo de edad más representativo aquel entre los 5 y 19 años, es decir 25% de la población total pertenece a dicho grupo, 65.1% de la población mayor de 15 años solo tiene un nivel de estudio entre primaria y secundaria, 30% de las viviendas tienen a mujeres como jefas de familia y 39% de la población municipal se encuentra en pobreza moderada.

Observando los datos antes mencionados, a simple vista existe un aparente comportamiento aceptable de la dinámica del municipio en los ámbitos mostrados en los datos oficiales, sin embargo, existen zonas de alta densidad poblacional asociados a fraccionamientos de interés social donde la vivienda no cumple con los espacios adecuados para una sana convivencia; la población con discapacidad no cuenta con las adecuaciones necesarias en espacios públicos y privados que les

permita una movilidad, integración y dependencia en cierto grado dentro del territorio municipal; los grupos de edad (0 a 19 años) que representan el mayor porcentaje de población no cuentan con los espacios culturales, recreativos, laborales y educativos necesarios para su vida cotidiana, lo que suma a su vulnerabilidad ante la problemática de inseguridad que se vive en la región fronteriza del país. Asociado a lo anterior, se presentan desplazamientos forzados del ámbito rural al urbano por el tema de seguridad.

Pese a que los datos duros reflejan una amplia cobertura de los servicios básicos en la vivienda, la calidad de los servicios es todo lo contrario; la falta de mantenimiento, la necesidad de inversión y una mala educación para el correcto aprovechamiento de estos, ha comenzado a generar una disminución en la calidad de vida de los habitantes de Río Bravo; otros problemas asociados a la dinámica del municipio se detallaran más adelante.

En los últimos 20 años la mancha urbana ha crecido



0.76 veces (relación porcentual) es decir, unas 93.8 ha (20 zócalos de la Ciudad de México, mientras la población creció 0.27 veces)

BASES JURÍDICAS Y MARCO DE PLANEACIÓN

Entre las directrices que rigen la formulación y ejecución del PMDU de Río Bravo están las siguientes:



BASES JURÍDICAS-PRINCIPIOS

Fuente: FOA Consultores.

02 DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS DE LAS PERSONAS

El identificar y analizar los actores sociales que intervienen en la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto es de gran relevancia, al tener claro qué grupos, organizaciones, instituciones o individuos se encuentran involucrados o con algún interés en él, o los proyectos a desarrollar; permite asegurar desde un primer momento con quiénes se cuenta para apoyar dichos proyectos, quiénes están en desacuerdo y con quiénes se debe de trabajar para fortalecer y definir estrategias específicas para

desarrollar mejores propuestas y así poder garantizar el mayor apoyo posible de los actores involucrados.

Los actores sociales son de suma importancia para la construcción del panorama y diagnóstico del área de estudio, y como ya se mencionó, estos actores pueden ser individuos, grupos, organizaciones o instituciones que actúan en representación de sus intereses con el propósito de incidir en el proyecto a realizar. Para que se puedan considerar actores sociales clave se deben de cumplir con características mínimas, como son: el campo de intervención, la función que cumplen, su representatividad, la importancia que tienen, sus objetivos y la interacción con otros actores relacionados al proyecto a realizar.

Diagnóstico Ciudadano

Las reuniones con autoridades y los ejercicios de percepción social contribuyeron en la retroalimentación entre participantes y el equipo consultor, esto permitió profundizar en las dinámicas urbanas de la cabecera municipal y de algunas localidades, de manera puntual, se identifican las principales problemáticas y necesidades en el municipio, en las que destaca: inseguridad y delincuencia, carencias de equipamiento (educativos, de salud, recreativos y culturales), falta de servicios públicos (alumbrado público y abastecimiento de agua potable), también, las condiciones de pavimentación de las vialidades.



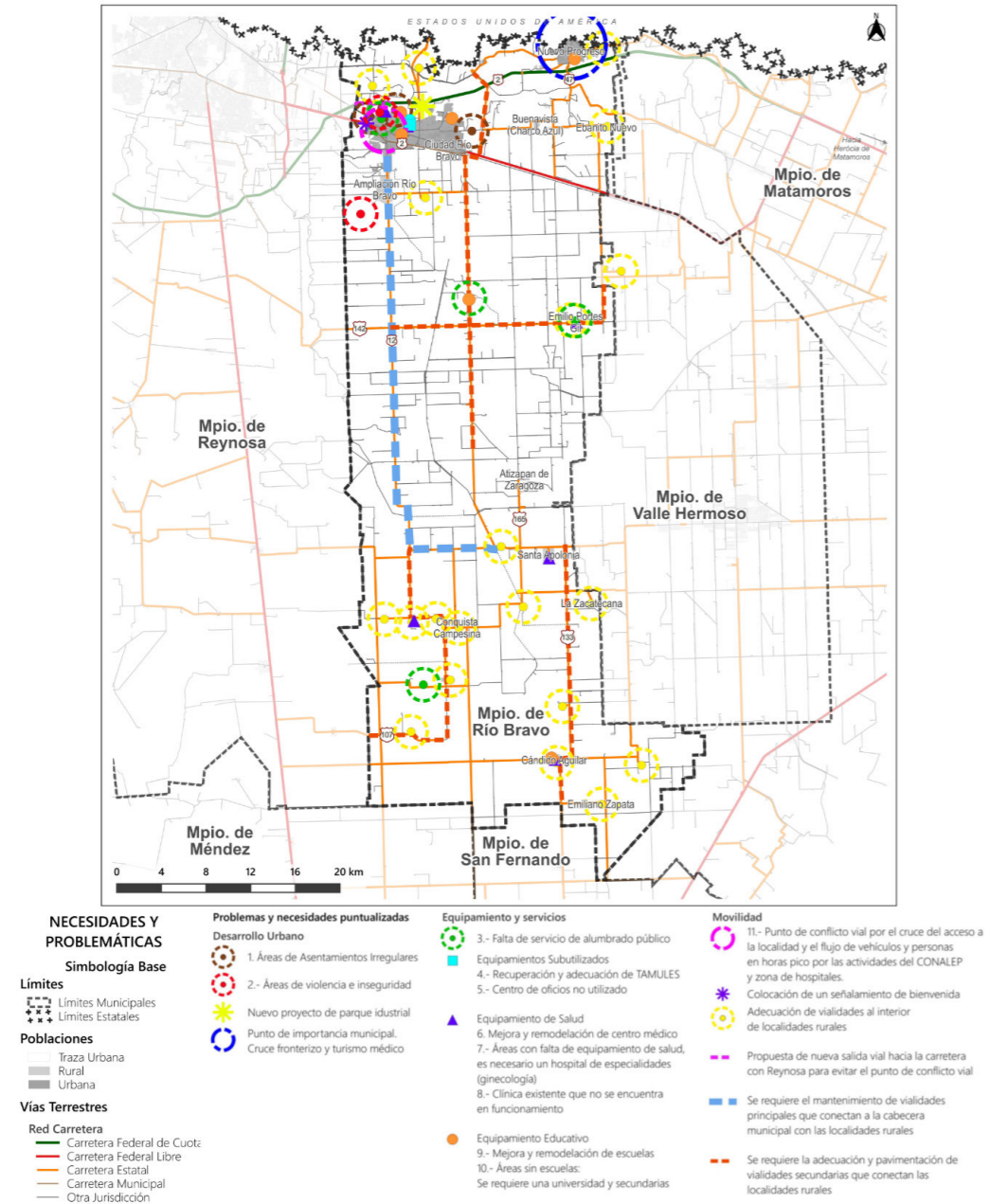
ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fuente: FOA Consultores.



NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS

Fuente: FOA Consultores con datos de los resultados de los ejercicios de participación, visitas técnicas y Marco Geoestadístico Nacional, INEGI. 2022



SUBSISTEMA MEDIO FÍSICO NATURAL

Los principales agentes responsables de la crisis ambiental en el municipio son: la exposición a residuos sólidos (tiraderos ilegales y estiércol porcino), aguas residuales (liberación en canales de riego y en el caudal del Río Bravo), emisión de materiales particulados (elaboración de carbón vegetal) y cambio de uso de suelo y vegetación (deterioro del matorral xerófilo, pérdida de la biodiversidad y deterioro de los servicios ecosistémicos).

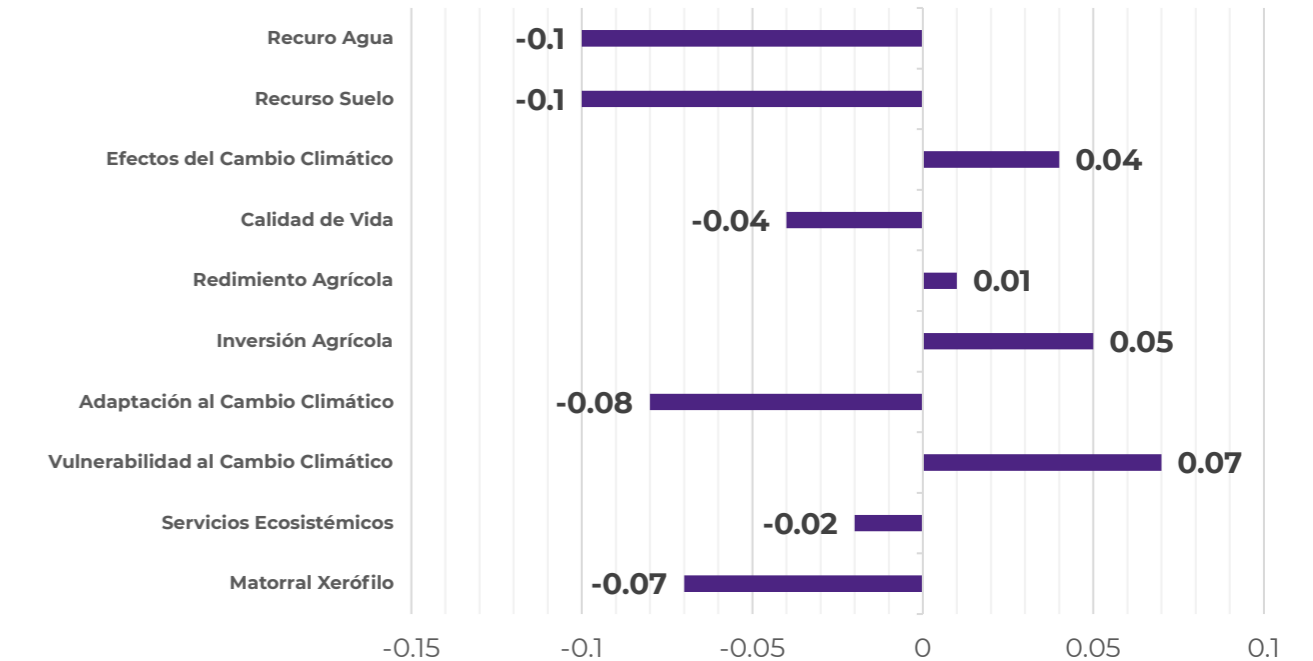
Por otra parte, el cambio de uso de suelo es el principal agente de deterioro ambiental derivado de la expansión y extensión de actividades antrópicas, generando impactos negativos a la biodiversidad y el deterioro de los servicios ecosistémicos lo que se traduce en desventaja para la calidad de vida de los habitantes y acrecentamiento de grupos vulnerables, además, este deterioro ha contribuido significativamente al cambio

climático con efectos locales y a nivel regional.

La pérdida de los ecosistemas de matorral xerófilo (reducción del 99% de la cobertura del ambiente natural en los últimos 10 años), trae consigo una serie de problemas asociados a la calidad ambiental: erosión del suelo, pérdida de la biodiversidad, sobreexplotación de recursos hídricos,

entre otros. Lo anterior, se ha visto reflejado en los bajos rendimientos agrícolas y vulnerabilidad por falta de adaptación al cambio climático (por exposición a estrés hídrico, inundaciones, vendavales o ciclones).

El escenario actual sobre el cambio de uso de suelo para el fomento agrícola muestra una clara tendencia en el deterioro de la actividad productiva,

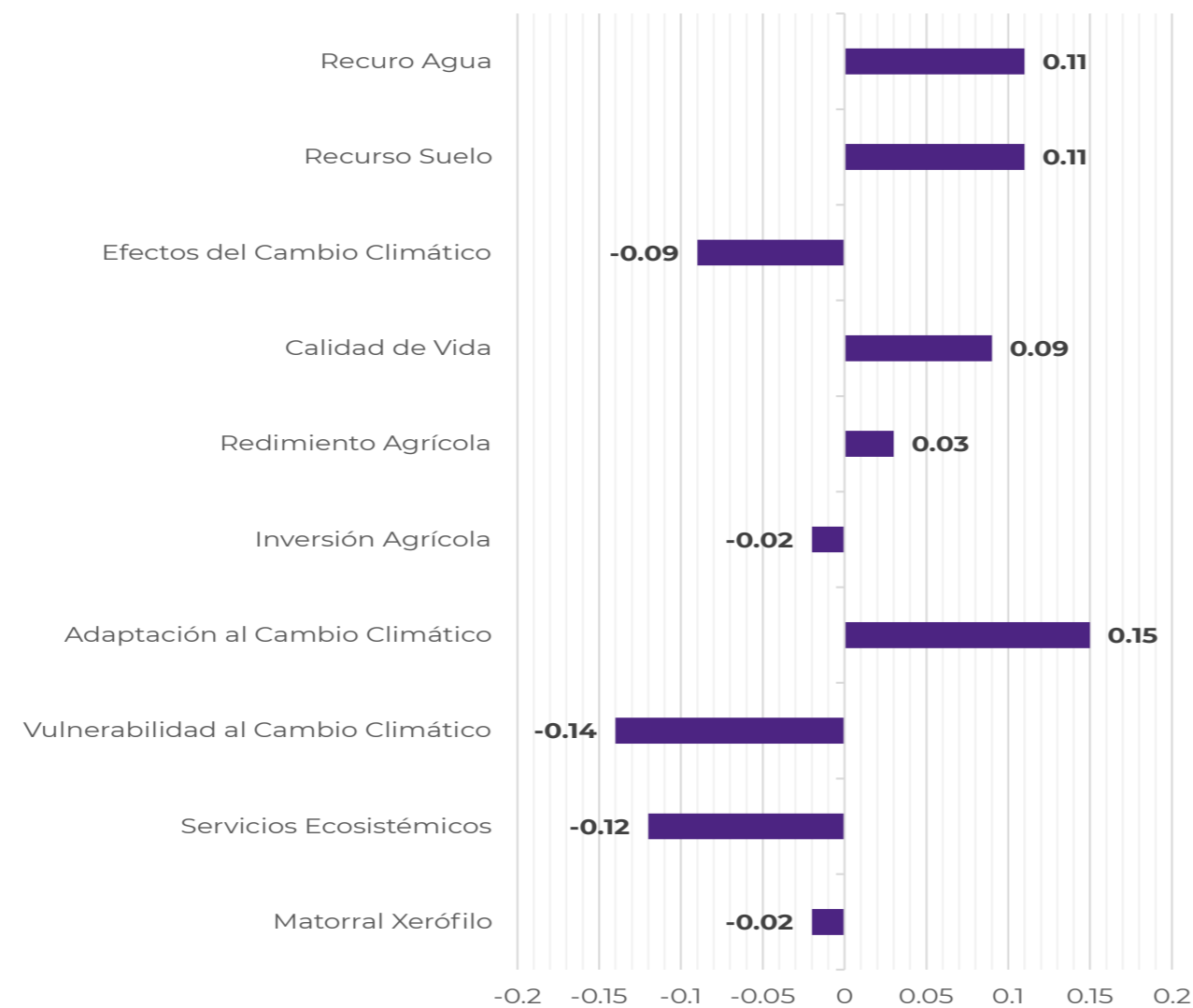


ESCENARIO ACTUAL DEL USO DE SUELO AGRÍCOLA, EN RELACIÓN CON EL ECOSISTEMA NATURAL (MATORRAL XERÓFILO)

Fuente: FOA Consultores con el uso del programa Mentalmodel.

los ecosistemas y por consecuencia, en el nivel de vida. Se ha hecho evidente la vulnerabilidad de los habitantes en el área rural a los efectos del cambio climático, por exposición a fuertes vendavales, inundaciones y sequías.

Por su parte, el escenario de conservación detallado en la gráfica anterior, muestran una clara evidencia sobre el aumento de la adaptabilidad ante los efectos del cambio climático y mejoría en la forma de vivir de la población, al tener sistemas naturales que ayudan en la conservación del suelo, favoreciendo la productividad agrícola bajo esquemas agroforestales, además, de mayor disponibilidad de agua de calidad. En el municipio de Río Bravo, el plan de conservación debe ser fomentado en conjunto con la actividad agrícola para poder responder de forma óptima a los distintos escenarios de cambio climático.



ESCENARIO PARA EL AUMENTO DE LOS ECOSISTEMAS DE MATORRAL XERÓFLO Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Fuente: FOA Consultores con el uso del programa Mentalmodel.

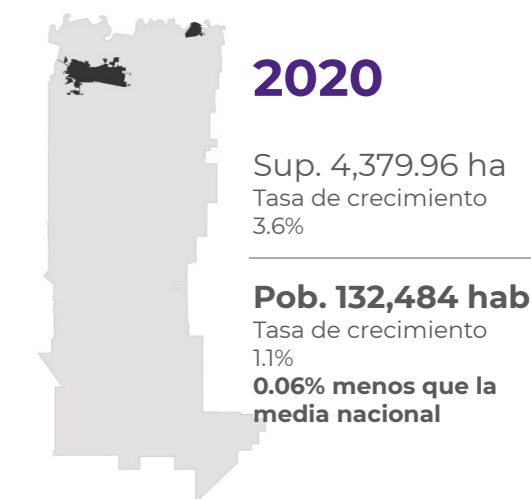
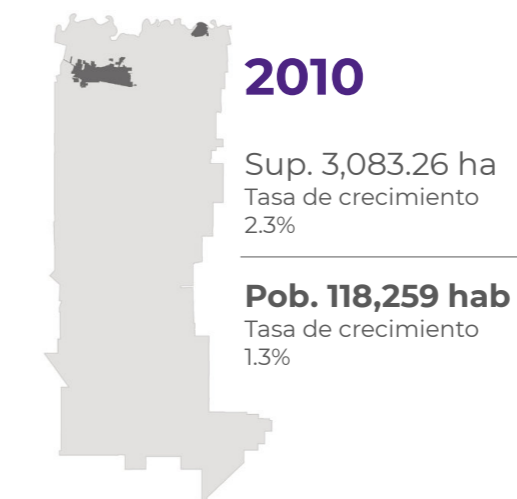
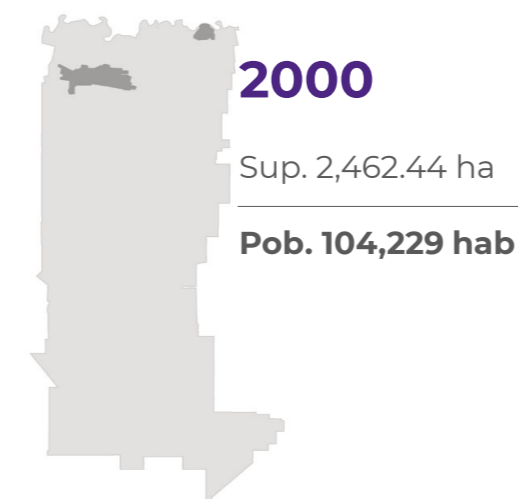
ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

Río Bravo es el octavo municipio más poblado del estado de Tamaulipas, tiene como principal centro demográfico a la cabecera municipal, donde se concentra 84% de la población. De esta forma, la distribución demográfica muestra la zona norte del municipio como la más consolidada y poblada, con localidades como Ampliación Río Bravo, al sur de la cabecera, y Nuevo Progreso, como la segunda localidad más poblada y que, además, cuenta

con un puente fronterizo internacional.

La zona centro y sur se compone por localidades rurales dispersas con densidades bajas en donde destacan centros de población como Santa Apolonia, en donde, se concentra un mayor número de población y que permite acceder a mayores servicios. Esta zona presenta los valores más altos de rezago a nivel municipal, lo que provoca la dependencia y desplazamiento hacia la cabecera municipal e incluso hacia otros municipios para acceder a servicios y satisfacer las necesidades.

El crecimiento demográfico se ha mantenido constante en el municipio, sin embargo, este se ha generado principalmente en la cabecera municipal, dando pie al desarrollo de conjuntos habitacionales, como: Fraccionamiento Azteca, Satélite, Las Brisas, Del Valle, Margaritas, INFONAVIT Conquistadores y Brisas del Campo. Es por ello, por lo que es necesaria la consolidación de las zonas urbanas actuales para garantizar la dotación de servicios y el impulso a la formación de nuevos centros urbanos en la zona sur para la correcta distribución y atención de la población.



EXPANSIÓN URBANA Y POBLACIÓN

Fuente: FOA Consultores con datos del Marco Geoestadístico y Censos de Población varios años INEGI.

ANÁLISIS ECONÓMICO

La posición geográfica del municipio y la particularidad de ser frontera de Tamaulipas con los Estados Unidos de América, le brindan una ventaja respecto de otras localizaciones que se ven contrarrestadas por las características de su ubicación. Son los servicios de salud y asistencia social los que han posicionado al municipio como un importante nodo de turismo de salud, por lo que parece ser una oportunidad de desarrollo económico del municipio. Como municipio y ciudad fronteriza, tiene un papel importante, actual y potencial en la captación de divisas.

Economía



El PIB per cápita Municipal está **4.48** (variación porcentual) por debajo de la media nacional (4.6).



SUBSISTEMA URBANO-RURAL

El territorio de Río Bravo forma parte de la Zona Metropolitana de Reynosa, de acuerdo a la publicación Metrópolis de México 2020 (SEDATU, CONAPO, INEGI, 2020), el municipio es de tipo exterior y de integración funcional, definido con base en criterios estadísticos y geográficos, las localidades geoestadísticas urbanas no están conurbadas a la ciudad central (Ciudad de Reynosa) pero, manifiestan un carácter eminentemente urbano, al mismo tiempo mantienen un alto grado de integración funcional con el área metropolitana de Reynosa.

La Ciudad de Río Bravo junto con la Ciudad de Reynosa son ciudades hermanas con una tendencia cada vez mayor hacia la terciarización de su economía, tienen un alto índice de movimiento comercial e industrial que ha dado pauta para el desarrollo acelerado de las mismas. Además, la posición estratégica como centro metropolitano que tienen y la

proximidad con la ciudad estadounidense de McAllen poseen capacidad de empleo, desarrollo económico e industrial y de servicios más importante de la frontera norte del país.

Las localidades urbanas y rurales del municipio de Río Bravo se encuentran inmersas en un sistema de asentamientos humanos cuyas relaciones funcionales son de alcance regional y se dan a lo largo del corredor Reynosa-Matamoros e incluso involucra al municipio de Valle Hermoso al suroriente del municipio.

Zona Metropolitana Reynosa-Río Bravo

La ciudad de Reynosa junto con la Ciudad de Río Bravo conforma una zona metropolitana, que, con respecto al tamaño poblacional, ocupa la posición 21 de 48 Zonas Metropolitanas identificadas en la publicación Metrópolis de México 2020. Juntas suman un área total de 4,731 km². Para el año 2000, la población en conjunto era de 524,692; para 2010 de 727,150 (con 3.2% de tasa

de crecimiento medio anual); para 2015, se estimaba una población de 773,089 (1.3%); y para el 2020, suman 837,251 habitantes (1.62%), teniendo que, la densidad media urbana fue de 40.9 hab/ha.

La denominación de zona metropolitana se establece a partir de la política urbana formulada por SEDESOL, CONAPO e INEGI, en el documento llamado la "Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2000". Lo anterior, derivó en que, Reynosa y Río Bravo en el 2005 se conformaran como la principal zona metropolitana de Tamaulipas. Aunque, ambas ciudades físicamente no presentan una conurbación, funcionalmente las relaciones laborales (parques industriales), económicas y sociales (equipamientos educativos y de salud de carácter regional) establecen una de las interrelaciones urbanas más importantes del estado.



Infraestructura y Equipamiento

Para el tema del equipamiento se considerarán los subsistemas de salud, educación, comercio y abasto de acuerdo al sistema normativo vigente; la norma considera como localidades de jerarquía intermedia a la cabecera municipal mayor de 100,000 habitantes y la localidad de Nuevo Progreso con población de poco más de 10,000 habitantes, el resto dado el tamaño de su población no alcanzan a considerarse concentración rural (2,500 – 5,000 hab); resultado de lo anterior existe un alto grado de concentración y dependencia hacia prácticamente todos los equipamientos (58%) ubicados en la cabecera municipal de Río Bravo, siendo la mayoría de los subsistemas de educación y recreación, lo que representa gran cantidad de desplazamientos del resto de las comunidades dada la poca o nula oferta.



Déficit de equipamiento de salud especializados (ginecología), carencia de insumos.

58% de las unidades de salud se concentran en la cabecera municipal.



Carencia de equipamiento educativo y espacios recreativos y culturales

35% de las unidades educativas se ubican en localidades rurales (hasta nivel secundaria).



Deficiencia de servicios básicos urbanos

(agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de residuos sólidos).



Mal estado de la red vial (pavimentación).

50% son caminos rurales.

Estructura Vial

La red carretera (300 km) representa apenas 3.5% del total de la red estatal; porcentaje bajo si se consideran las relaciones existentes entre las ciudades de Matamoros, Reynosa, Monterrey y por supuesto los cruces fronterizos; con alto movimiento de carga que transita principalmente por la Carretera Federal No. 2 Matamoros–Reynosa (pasando por el libramiento) y que además es el eje mediante el cual se estructura la red vial urbana de la cabecera municipal (con falta de mantenimiento importante). La conectividad se podría considerar limitada, dado que, prácticamente 50% son caminos rurales que se desprenden de la Carretera Estatal No. 12 Valle Hermoso.



Habitabilidad y Vivienda Adecuada

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, el municipio cuenta con 3.64% del total de las viviendas particulares habitadas en la entidad de Tamaulipas (38,901 viviendas), de ellas, 15% se encuentra deshabitada (7,177 viviendas). La localidad que presenta un mayor porcentaje de viviendas desocupadas con respecto al total de viviendas particulares es la cabecera municipal de Ciudad Río Bravo, con 5,461 viviendas seguida de Nuevo Progreso con 324 viviendas en dicha situación.

Además, hay 2,959 viviendas que carecen de algún servicio público, ya sea agua potable, luz o drenaje; siendo que, el problema mayor es la falta de drenaje en viviendas, en especial en ciudad de Río Bravo (544) y Nuevo Progreso (295).

Del total de viviendas particulares habitadas, 30.32% presenta algún nivel de hacinamiento, es decir que, casi una tercera parte tiene problemas de habitabilidad en cuanto al número de ocupantes por cuarto-dormitorio.

Las localidades donde se presenta en mayor medida esta problemática son Ampliación Río Bravo y Nuevo Progreso.

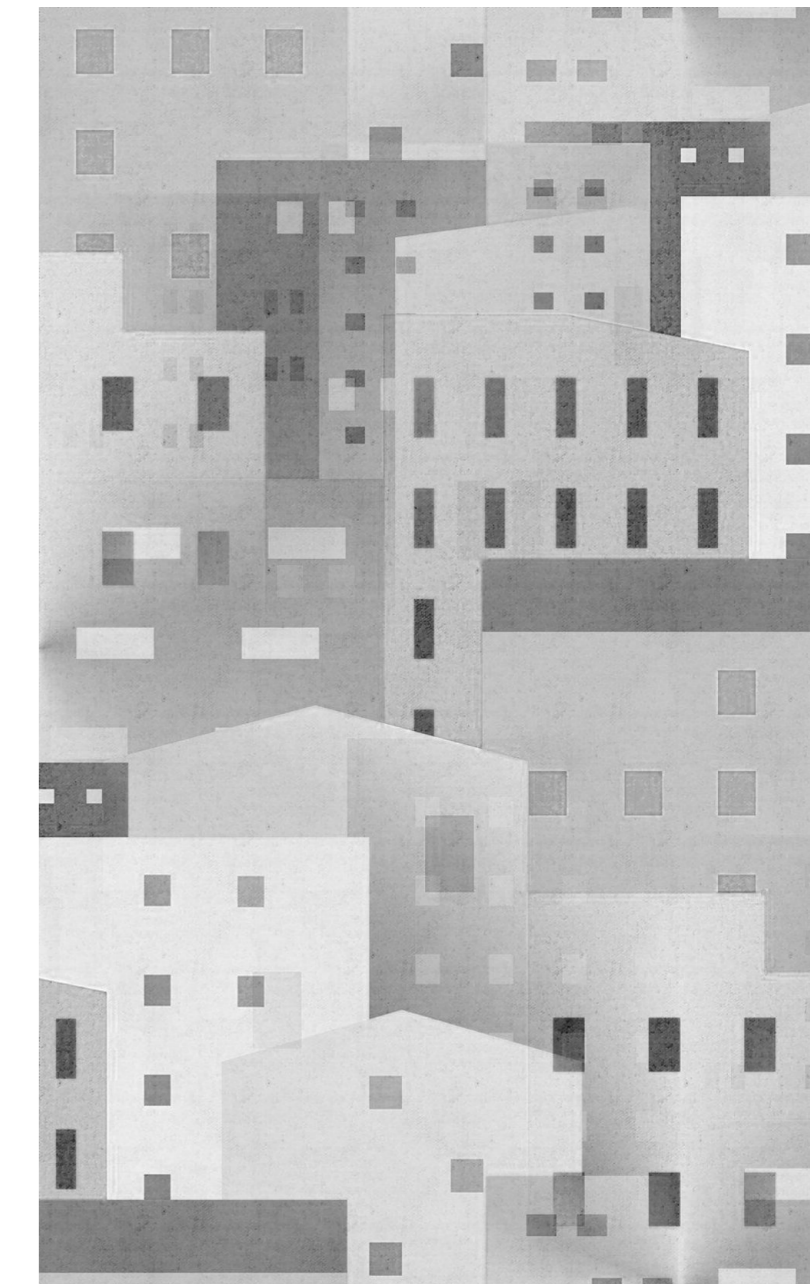
Cerca de 25% del total de viviendas que hay en el municipio presentan rezago habitacional, lo cual es una cifra relativamente alta, por encima del promedio estatal (14.47%) de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV, 2020).

Vivienda



25%

del total de las viviendas presenta **rezago habitacional**, por encima del promedio estatal.



Carencias Sociales

La medición de la pobreza en el municipio muestra que 65 mil habitantes presentan condiciones de pobreza, equivalentes a 37.98% del total, sin embargo, únicamente 7.06% de la población se encuentra en condiciones de pobreza extrema, es decir, que tiene tres o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda, y/o acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades tanto alimentarias como no alimentarias (con base a los criterios de CONEVAL).



50%

de la población presenta condiciones de **pobreza**, mientras que, **7%** manifiesta **pobreza extrema**.



Asentamientos Irregulares

Se estima que existen 230 asentamientos irregulares en todo el estado de Tamaulipas, de los cuales, 10 corresponden al municipio de Río Bravo, de manera que, cinco de ellos se localizan en Nuevo Progreso: Mabel, Marcelina Benítez, El Triunfo, Jardín y Benito Candanoza; cuatro en la Ciudad de Río Bravo: Ampliación Benito Juárez, Nuevo Amanecer, El Bosque; y el poblado La Soledad. De los cuales, se tiene un total de 849 predios a regularizar, con lotes tipo de 8 a 10 metros de frente y 20 metros de fondo, aproximadamente.



849

predios por regularizar, en 10 asentamientos irregulares identificados.



PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Riesgo Naturales	Ambiental	Cambio Climático	Social	Medio ambiente y sus efectos en la salud	Vivienda	Economía	Infraestructura y equipamiento	Movilidad y transporte	Instrumentación
Sequía meteorológica (periodo extremo)	Deterioro ambiental por falta de cobertura vegetal natural (cambio de uso de suelo)	Incremento de temperatura	Inseguridad y violencia	Aguas residuales liberadas en canales de riego y caudal del río Bravo	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (agua, drenaje, energía eléctrica)	Falta de competitividad	Déficit de equipamientos de salud especializado (ginecología) y carencia de insumos	Inaccesibilidad, falta de rutas que acerquen las áreas rurales al área urbana	Programa Metropolitano del Ordenamiento Territorial Reynosa-Río Bravo
Vendavales o ciclones	Deterioro de la calidad del agua	Reducción de precipitación	Asentamientos irregulares	Exposición a residuos sólidos, tiraderos ilegales y depósitos irregulares de estiércol porcino	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	Incertidumbre para incentivar el nearshoring	Carencia de equipamiento educativo y espacios recreativos y culturales	Mala calidad del transporte público	Mala gestión de los usos de suelo
Inundaciones	Destrucción del ecosistema natural	Estrés hídrico	Población con algún grado de pobreza	Falta de equipamiento para la recolección de basura	Falta de calidad y espacios dignos en la vivienda y de programas que fomenten la vivienda social	Falta de infraestructura	Mal estado de la red vial (pavimentación)	Déficit de infraestructura para movilidad no motorizada	Ausencia de un reglamento de construcción y de imagen urbana
Inestabilidad de laderas	Perdida de la biodiversidad	Inundaciones					Deficiencia de servicios básicos urbanos (agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de residuos sólidos)		
Fallas geológicas	Erosión del suelo	Agentes de exposición							

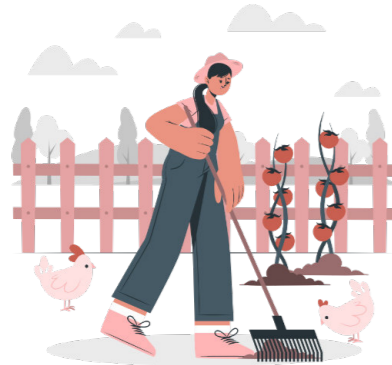
Fuente: FOA Consultores



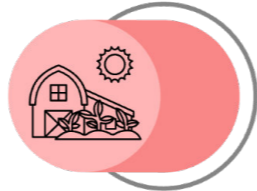
Ambiental
 Desarrollo de cultivos alternativos.
 Unidades de Gestión Ambiental Territorial.
 Energías renovables.
 Desarrollo sustentable.
 Corredores biológicos.
 Servicios ecosistémicos.

Economía
 Turismo médico.
 Terciarización de la economía, desarrollo y promoción de la industria.
 Punto de intercambio de bienes y servicios con Estados Unidos de América .

Infraestructura
 Potencial natural de desarrollo mediante plantas de energía solar o parques eólicos.



Rural
 Desarrollo rural integral sustentable.
 Vocación agraria.
 Productividad agrícola bajo esquemas agroforestales.



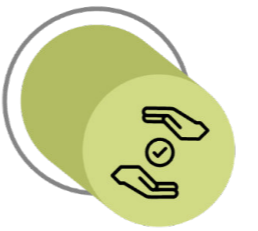
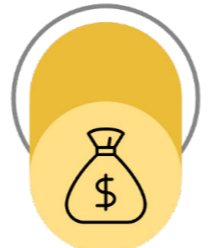
Árbol de Potencialidades



Desarrollo Urbano
 Crecimiento urbano ordenado.
 Implementación de medios. alternativos de transporte, como el no motorizado.



Social
 Integración y reestructuración del tejido social mediante oportunidades sociales.
 Crecimiento de la población femenina dentro del sector productivo.



Regional
 La ubicación del municipio es estratégica.
 Ciudad frontera con McAllen, Hidalgo, Donna y Brownsville.
 Corredor intermodal del sistema ferroviario (CDMX-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo León).



Economía
 Captación de divisas.
 Potencial importante en el nearshoring.
 Vocación productiva en servicios de salud y asistencia social.



03 PRONÓSTICO Y ESCENARIO FUTURO



El crecimiento poblacional del municipio de Río Bravo presenta una pendiente positiva de 1.4% promedio anual. Se espera que dicha tendencia positiva se mantenga e incluso acelere, debido a las ventajas absolutas y competitivas que posee y las que ha desarrollado a través del tiempo y que seguramente seguirá desarrollando, con la finalidad de mantener y potencializar el atractivo que tiene el municipio, no solo por sus propias características sino por el efecto de las economías de localización y aglomeración que desarrolla junto con otros centros poblacionales como la ciudad de Reynosa de cuya zona metropolitana forma parte relevante tanto por la integración de su economía como por los vínculos físico espaciales y funcionales. Tomando en consideración todo ello es que se generaron diferentes escenarios (tendencial, deseable y posible), se define que el escenario más probable a ocurrir para Río Bravo es: el **Escenario Posible**.

Población

La población de Río Bravo ha mantenido un crecimiento constante en el periodo de 1990 a 2020, en el cual incrementó su población en 38,470 habitantes. De acuerdo con la información censal de INEGI, el municipio tuvo su mayor crecimiento en el periodo entre 1990-2010, con tasas de crecimiento media anual de 1.04 y 1.02 en cada década respectivamente. Este crecimiento comienza a reducirse desde 2010, llegando a una tasa de crecimiento del 0.43 en 2020, con una población total de 132,484 habitantes.

Escenario Posible al 2050

La población total hacia el año 2050 se estima que sea de 153,281; lo que equivale a un incremento de 20,797 habitantes, ello conlleva proporcionar espacio, vivienda, servicios básicos y necesidades para la población futura.

Año	Población	Año	Población
2020	132,484	2040	147,574
2025	136,790	2045	150,558
2030	140,718	2050	153,281
2035	144,303		

ESCENARIO POSIBLE

Fuente: FOA Consultores.

Estimaciones de las Demandas Municipales

El abastecimiento de agua demandará 15,328,100 litros al día.

El servicio de descarga de drenaje y desalojo de aguas residuales tendrá que desalojar 12,262,480 litros por día.

El tratamiento de aguas residuales será de 0.0976 m³ por segundo.

La dotación necesaria de energía eléctrica será de 335,072.27 kWh.

Para la recolección de residuos, se requerirá que se dispongan y gestionen 174.74 toneladas a diario.

Requerimientos de Vivienda y Suelo Urbano

Teniendo en consideración un déficit habitacional atendido al 70%, ocupación al 30% de la vivienda desocupada, con un mayor aprovechamiento del suelo urbano en zonas aptas con mayores densidades y aprovechamiento del 50% de los vacíos urbanos; las necesidades de vivienda nueva al 2050 serán de:

6,126 Viviendas nuevas.

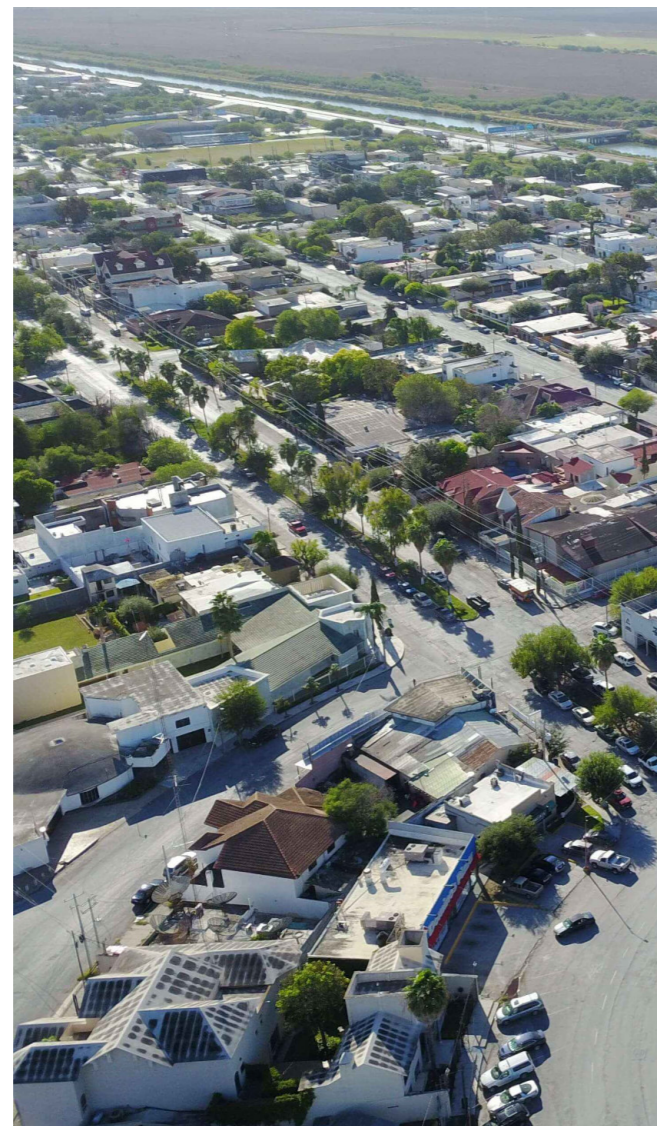
mientras que, de suelo urbano será indispensable contar con:

428.83 hectáreas de suelo urbano.

04 MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

VISIÓN MUNICIPAL

Río Bravo es una ciudad compacta, conectada, segura, incluyente y equitativa, ha fortalecido su desarrollo urbano eliminando las brechas de abastecimiento de infraestructura, equipamientos y servicios básicos; detonante del desarrollo municipal en la industria y agroindustria, bajo políticas que permiten su alta competitividad en la zona fronteriza, lo que lo convierte en un referente de nearshoring a nivel nacional, integrando tecnologías que promuevan la eficiencia en el uso de los recursos naturales, garantizando los servicios ecosistémicos, y la gestión integral del riesgo para proteger a la ciudadanía; así como, disminuir la vulnerabilidad ante eventos extremos y los impactos del cambio climático. Además, los habitantes, han forjado un sentido de pertenencia, reconocimiento y cuidado por su municipio.



ESTRATEGIAS

Las Estrategias derivan de la participación ciudadanía, de trabajos de campo, del análisis de información cuantitativa-estadística y cualitativa participativa, y de entrevistas con los principales actores involucrados en el desarrollo del municipio de Río Bravo.

Las estrategias tienen una correspondencia con las acciones, proyectos y programas estratégicos federales establecidos en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) y al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 de Tamaulipas.

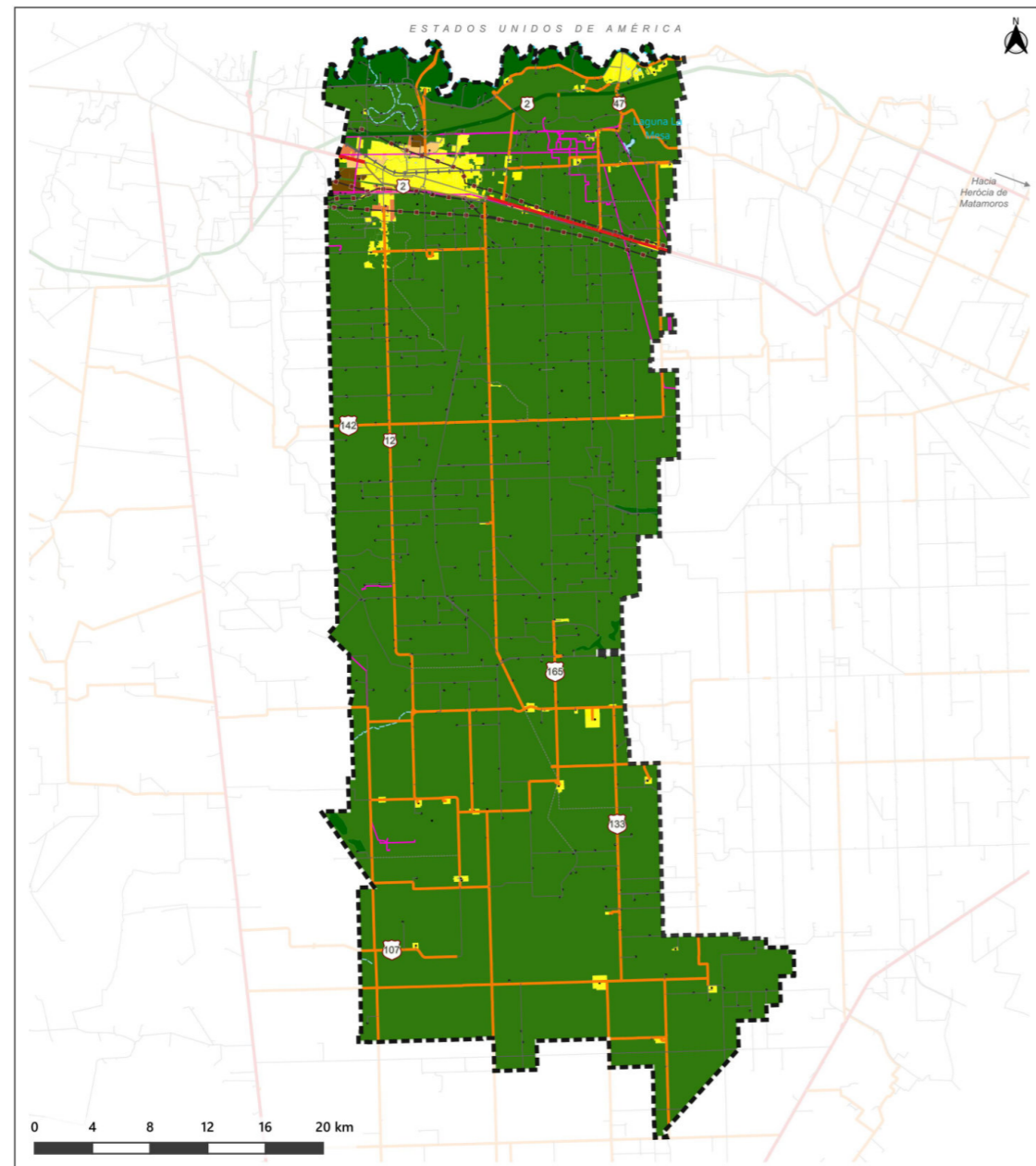


ZONIFICACIÓN

Zonificación Primaria

La elaboración de la propuesta de ordenamiento territorial se confecciona de conformidad con los señalado en los artículos 3 y 59 de la LGAHOTDU, en la cual se incorpora la delimitación de áreas que integran y definen el centro de población, comprendiendo las áreas urbanizadas, las áreas urbanizables, incluyendo las áreas no urbanizables y las áreas naturales protegidas, así como la red de vialidades primarias.

Por tanto, se precisa que, 2.77% de la superficie municipal es área urbanizada, mientras que, el 0.61% corresponde al área urbanizable. Por otra parte, el resto, 96.62% se define como superficie no urbanizable, ya que, se encuentra bajo condiciones de riesgo o vulnerabilidad ante el cambio climático y/o su componente vegetal.



ZONIFICACIÓN PRIMARIA

Simbología Temática

Usos de Suelo

- No Urbanizable Agropecuario
- No Urbanizable con Valor Ambiental
- Área Urbanizada
- Área Urbanizable (Corto Plazo)
- Área Urbanizable (Mediano Plazo)
- Área Urbanizable (Largo Plazo)

Zona de Protección de Infraestructura y/o Derecho de Vía

- Derecho de vía infraestructura
- Zona de protección sistema hidrico
- Zona de protección de infraestructura

Simbología Base

Límites

- Límites Municipales
- Límites Estatales

Poblaciones

- Traza Urbana
- Localidad Rural
- Localidad Urbana

Vías Terrestres

- Red Carretera
- Carretera Federal de Cuota
- Carretera Federal Libre
- Carretera Estatal
- Carretera Municipal
- Otra Jurisdicción
- Vía Ferrea

Rasgos Hidrográficos

- Cuerpo de Agua
- Corriente de Agua Intermittente
- Perenne

La propuesta de zonificación apunta a salvaguardar la mayor superficie posible de uso agrícola de alta productividad, los cuerpos de agua y corrientes superficiales, así como de aquellas que representan un bien por su valor biológico para el municipio.

Zonificación Primaria	Superficie (ha)	%
Área urbanizada	4,379.96	2.77
Área urbanizable	968.91	0.61
Área no urbanizable	153,021.57	96.62
Total	158,370.44	100.00

ZONIFICACIÓN PRIMARIA

Fuente: FOA Consultores.



Zonificación Secundaria

La zonificación secundaria tiene como línea base los usos actuales del suelo y la zonificación primaria en cuanto a las áreas urbanizables a futuro. En la definición de la zonificación secundaria se consideran los usos del suelo actual, los cuales se valoran considerando su localización dentro del territorio, que no se encuentren en zonas de riesgo o no aptas para su desarrollo, a la compatibilidad con el uso habitacional, que es el principal uso dentro del área urbana con sus distintas tipologías, se analizan las zonas homogéneas, ubicando los principales equipamientos (educación, salud, abasto, asistencia social, cultura, etc.), identificando las características de las vialidades que las conforman y sus funciones tanto al exterior como al interior de cada zona, definiendo así los corredores urbanos que vinculan, conectan, articulan y dan estructura al área urbana (con uso mixto: habitacional, comercial y de servicios principalmente).

Con base en lo anterior y considerando las coberturas de las

infraestructuras (agua, drenaje, energía eléctrica) y las densidades actuales, se ratifican o determinan nuevos usos y/o densidades que complementen o fortalezcan las características de cada zona y a su vez, a la estructura urbana a través de los corredores urbanos (sobre vialidades primarias) y los corredores mixtos (vialidades secundarias y algunas locales), consolidando grandes zonas de uso habitacional con equipamientos, servicios básicos y accesibilidad que le permitan a cada zona homogénea o grupos de zonas contar con lo necesario para el desarrollo de sus funciones básicas.

Uso de suelo	Superficie (ha)	%
Habitacional	2,716.92	55.3
Habitacional Mixto	335.88	6.8
Comercio y Servicio	81.18	1.7
Equipamiento Urbano Municipal	244.04	5
Espacios públicos o áreas verdes	305.67	6.2
Industrial y Agroindustrial	1,220.65	24.8
Cuerpo de agua	12.01	0.2
Total	4,916.34	100.00

ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

Fuente: FOA Consultores.

La propuesta de usos de suelo urbanos considera:

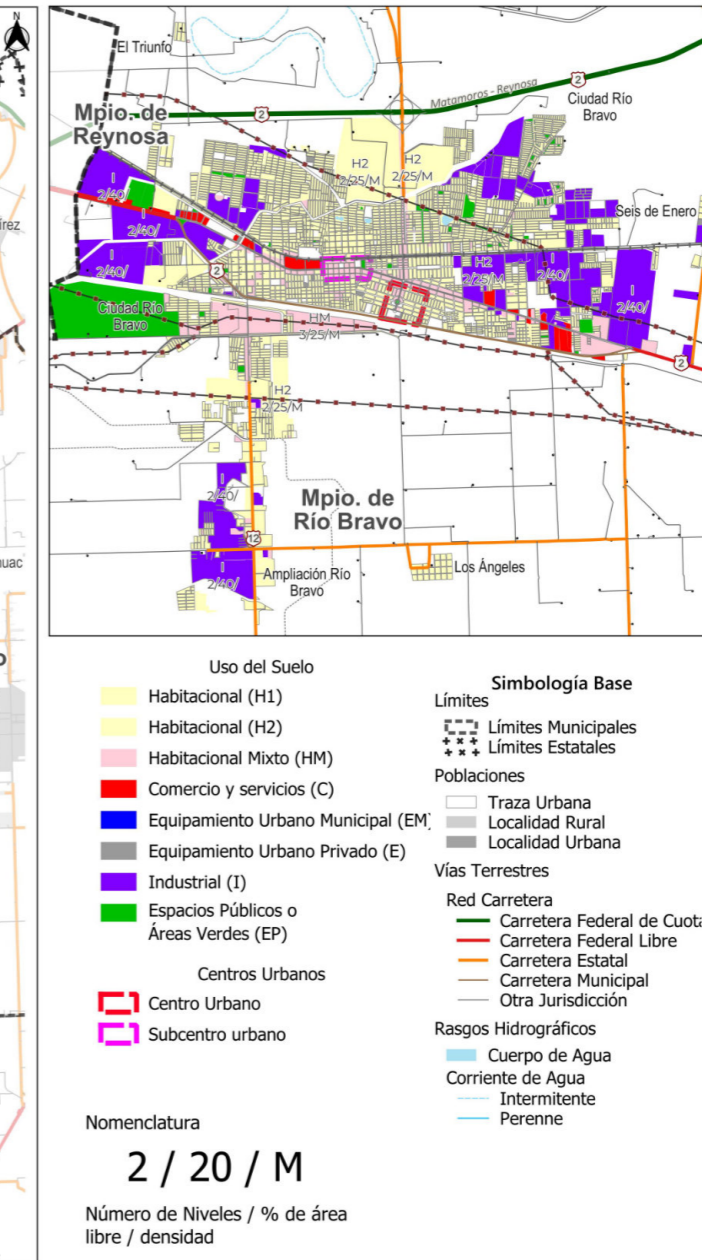
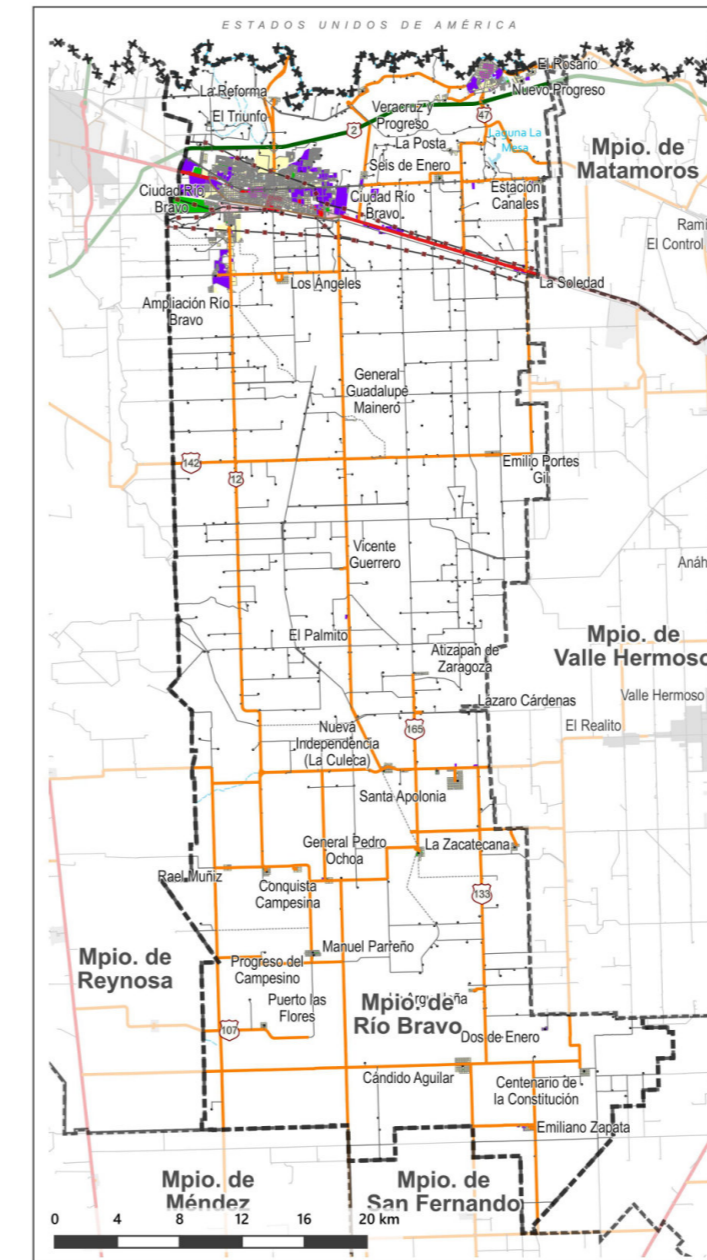
Uso	CUS	COS	Viviendas posibles por CUS por hectárea
Habitacional Densidad Alta	1.4	0.8	196
Habitacional Densidad Media	1.3	0.75	149
Habitacional Densidad Baja	1	0.75	75
Habitacional Mixto	1	0.75	149
Industrial	1	0.6	NA
Equipamiento	3	0.5	NA
Áreas Verdes	SP	0.1	NA
Infraestructura	SP	0.5	NA

USOS DE SUELO

Fuente: FOA Consultores.

*SP: Según proyecto.

*NA: No aplica.



ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

Fuente: FOA Consultores con datos del Marco Geostatístico Nacional, INEGI, 2022.



ÁREAS DE RESERVA TERRITORIAL Y HORIZONTES DE CRECIMIENTO

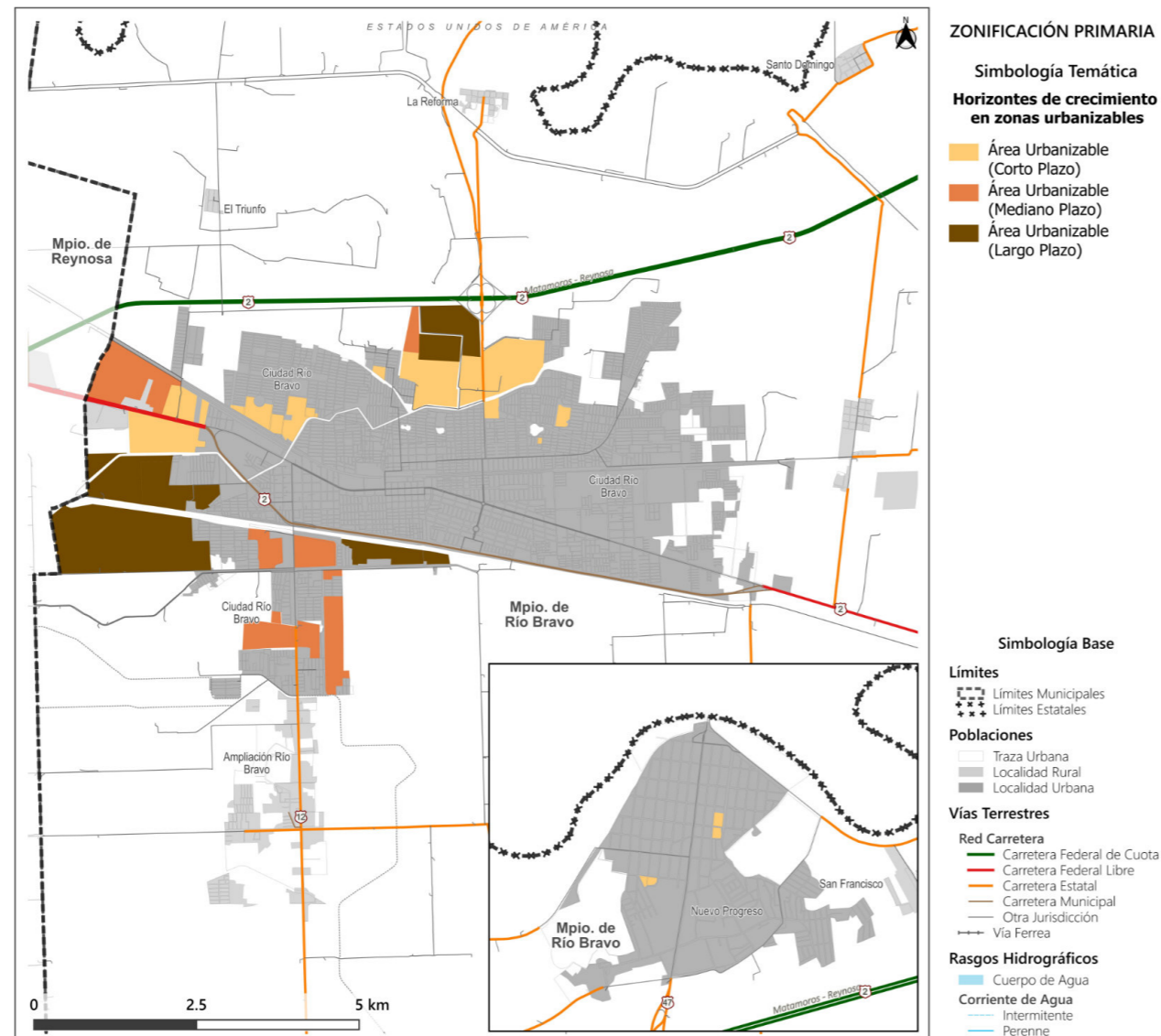
Se pretende tener una ciudad compacta que crezca de manera controlada y ordenada, que ocupe los vacíos urbanos y que aproveche al máximo los espacios existentes, que cuenten con servicios básicos urbanos, que alberguen vivienda adecuada, que se encuentre mejor conectada y accesible; lo que provocaría efectos favorables en la calidad de vida de los habitantes y en el medio ambiente.

El objetivo primordial es contar con reservas para uso de suelo habitacional y mixto a mediano y largo plazo, en el norte de la cabecera y al sur en Ampliación Río Bravo; para uso industrial a corto y largo plazo al poniente de la ciudad y reservas para áreas verdes de pequeña y gran escala tanto en la cabecera municipal como en Nuevo Progreso.

Horizonte	Año	Superficie (ha)	%
Corto	2030	288.04	29.73
Mediano	2040	242.87	25.07
Largo	2050	438	45.21
Total		968.91	100

HORIZONTES DE CRECIMIENTO

Fuente: FOA Consultores.



RESERVAS TERRITORIALES SEGÚN HORIZONTE DE CRECIMIENTO

Fuente: FOA Consultores.

POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se establecen políticas ambientales, económicas y sociales que coadyuven a un desarrollo sustentable y funcionalidad urbana en Río Bravo.

Políticas Ambientales

- I. Protección.
- II. Conservación.
- III. Aprovechamiento sustentable.
- IV. Restauración.

Políticas Sociales

- I. Restablecimiento del tejido social.
- II. Accesibilidad.

Políticas Urbanas Municipales

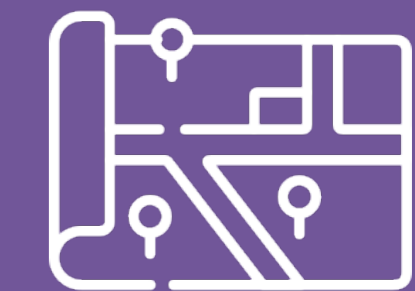
Las políticas urbanas municipales, tienen como base la conservación, el mejoramiento y el crecimiento. Para

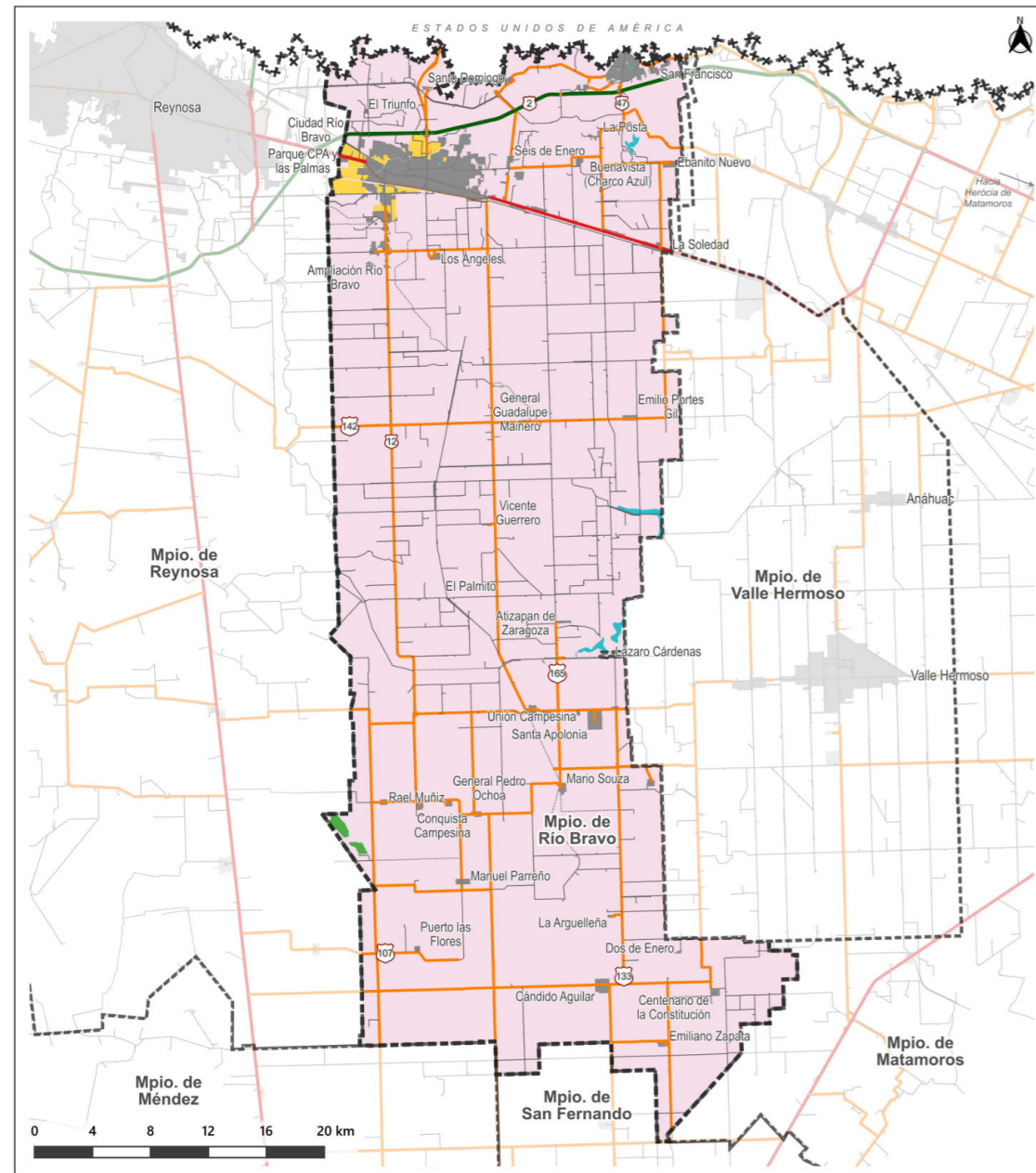
un desarrollo que busca ser sustentable, es necesaria la conservación de las zonas con valor ambiental y lograr un equilibrio ecológico, así como la consolidación de la estructura urbana y su fortalecimiento con los adecuados usos, destinos y reservas de suelo, buscando el aprovechamiento de los baldíos urbanos y mejorando la accesibilidad y movilidad, también se debe asegurar que el crecimiento territorial se defina en suelo apto, con accesibilidad y disponibilidad cercana de infraestructuras y coberturas de equipamientos y servicios, además de, estar fuera de zonas de riesgo; estas políticas buscan disminuir la desigualdad y lograr una mayor equidad, para así mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Políticas Urbanas Municipales

- I. Conservación del entorno natural.
- II. Consolidación y mejoramiento del suelo urbano
- III. Crecimiento.
- IV. Industrial.

- V. Regeneración
- VI. Vivienda.
- VII. Integración e imagen urbana.
- VIII. Espacios públicos.
- IX. Movilidad urbana y metropolitana.
- X. Abasto de servicios básicos.
- XI. Mantenimiento e instalación de infraestructura y equipamiento.
- XII. Atención prioritaria a las localidades que presentan mayores índices de marginación.
- XIII. Coordinación gubernamental para el desarrollo metropolitano.





MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Simbología Temática

Modelo de Ordenamiento Territorial

- Aprovechamiento
- Aprovechamiento Sustentable
- Protección
- Protección de cuerpo de agua
- Zona urbana

Simbología Base

Límites

- Límites Municipales
- Límites Estatales

Poblaciones

- Traza Urbana
- Localidad Rural
- Localidad Urbana

Vías Terrestres

Red Carretera

- Carretera Federal de Cuota
- Carretera Federal Libre
- Carretera Estatal
- Carretera Municipal
- Otra Jurisdicción
- Vía Ferrea

Rasgos Hidrográficos

- Cuerpo de Agua

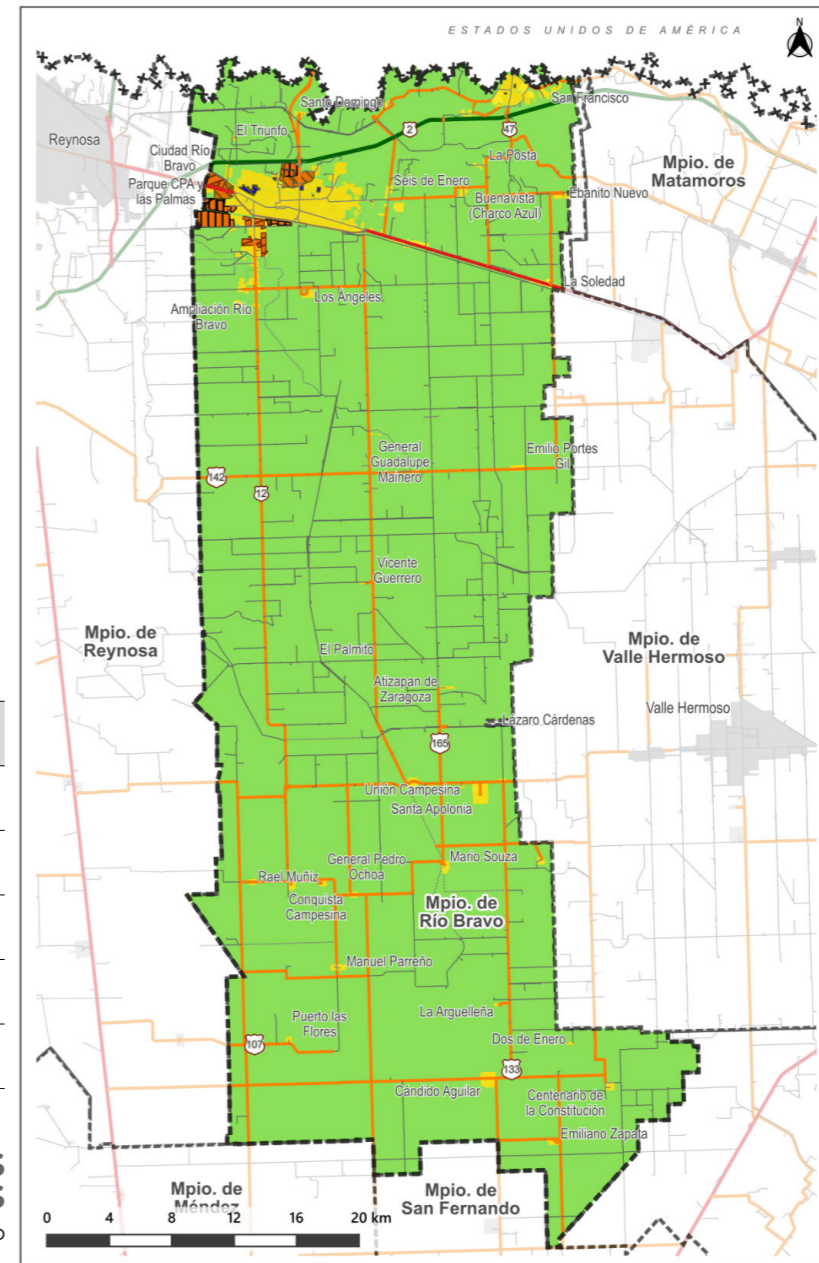
Corriente de Agua

- Intermitente
- Perenne

POLÍTICAS AMBIENTALES
 Fuente: FOA Consultores con datos del Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2022.

Política Urbana	Superficie (ha)	%
Mejoramiento	4,380.05	2.8
Crecimiento	909.95	0.6
Consolidación	58.86	0
Conservación del Entorno Natural	153,021.57	96.6
Total		100.00

POLÍTICAS URBANAS MUNICIPALES
 Fuente: FOA Consultores con datos del Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2022.



Política Urbana Municipal

- Conservación del Entorno Natural
- Mejoramiento
- Crecimiento
- Consolidación

Horizontes de Crecimiento

- Corto Plazo
- Mediano Plazo
- Largo Plazo

Simbología Base

Límites

- Límites Municipales
- Límites Estatales

Poblaciones

- Traza Urbana
- Localidad Rural
- Localidad Urbana

Vías Terrestres

Red Carretera

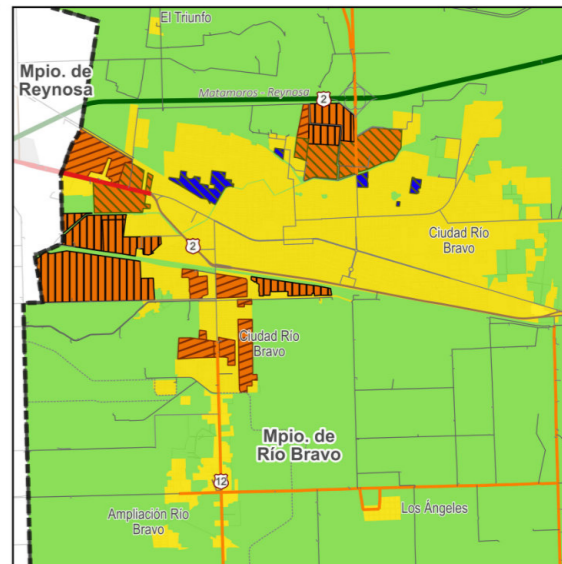
- Carretera Federal de Cuota
- Carretera Federal Libre
- Carretera Estatal
- Carretera Municipal
- Otra Jurisdicción
- Vía Ferrea

Rasgos Hidrográficos

- Cuerpo de Agua

Corriente de Agua

- Intermitente
- Perenne



05 LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

Considerando los objetivos de desarrollo municipal definidos por las autoridades municipales y lo expuesto sobre la problemática sentida por la población en los ejercicios de participación social, se incluyen proyectos y líneas de acción que busquen atender las problemáticas socio territoriales en el municipio, con lo que se buscara orientar la inversión, promoviendo la coordinación y concertación de los actores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada y los privados.

Proyectos Sociales

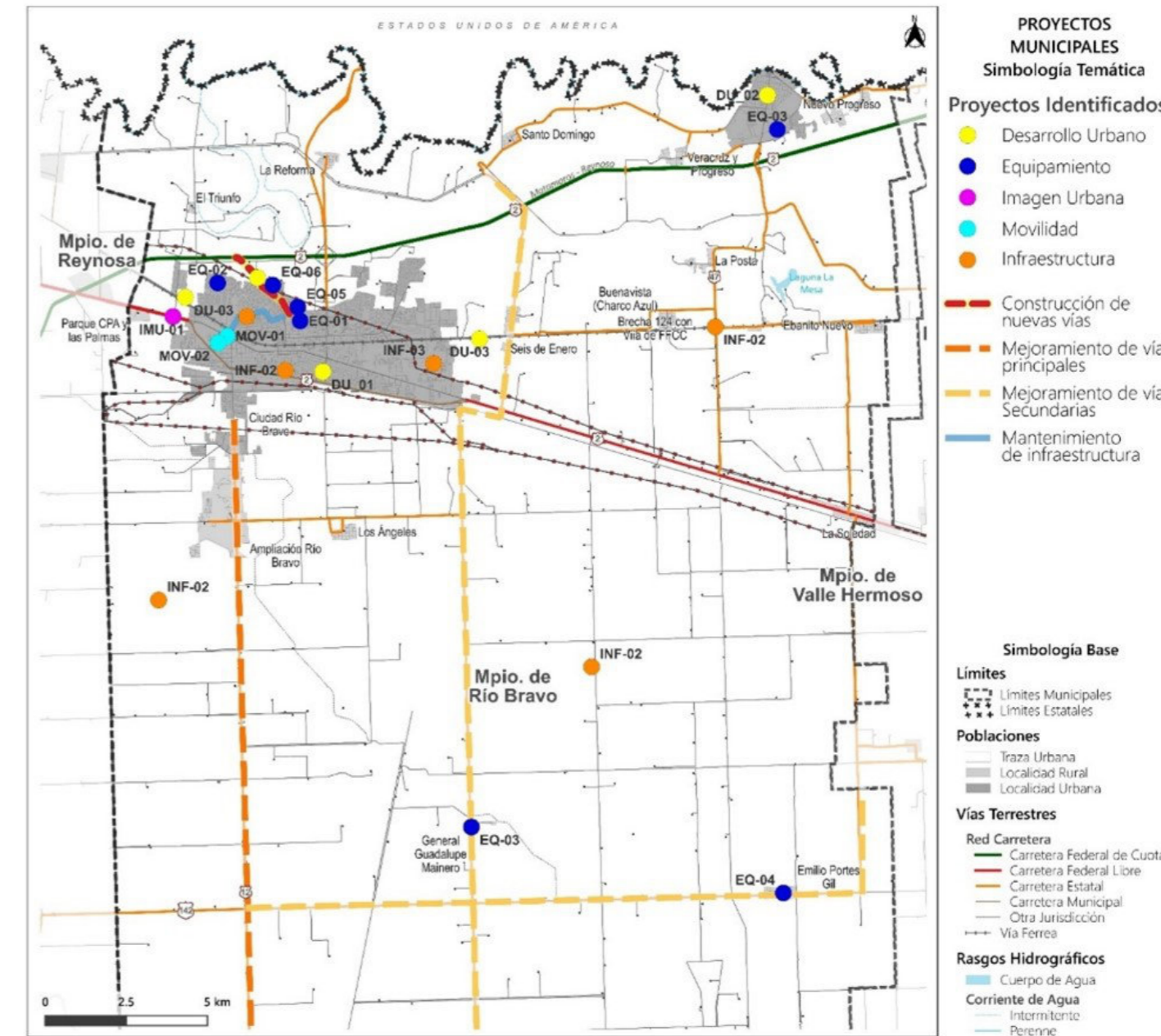
Propuestas que se obtuvieron en las reuniones con autoridades, los talleres y ejercicios de percepción ciudadana.

Entre las propuestas destacan:

- Nuevo proyecto de parque industrial**
- Aprovechar el cruce fronterizo**
- Turismo médico**
- Alumbrado público**
- Recuperación y adecuación de TAMULES**
- Mejora y remodelación de centros médicos y centros educativos**
- Mantenimiento a vialidades**

Otras propuestas, como:

- a) Programa de pavimentación de calles en mal estado y de terracería,
- b) Libramiento en la vía entre Reynosa y Río Bravo,
- c) Impulsar Santa Apolonia como subcentro,
- d) Impulso a las granjas porcinas,
- e) Tiradero a cielo abierto,
- f) Propuesta de un centro de convenciones,
- g) Impulso a la producción agrícola,
- h) Limpieza del dren y
- i) Mejorar el programa de recolección de basura.



PROYECTOS SOCIALES
Fuente: FOA Consultores con datos del Marco Geostatístico Nacional, INEGI, 2022.

Proyectos Estratégicos

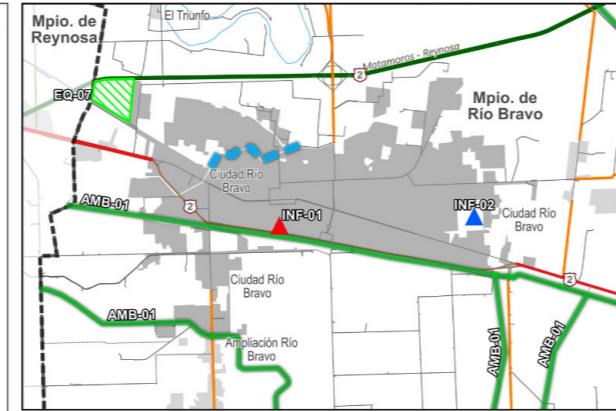
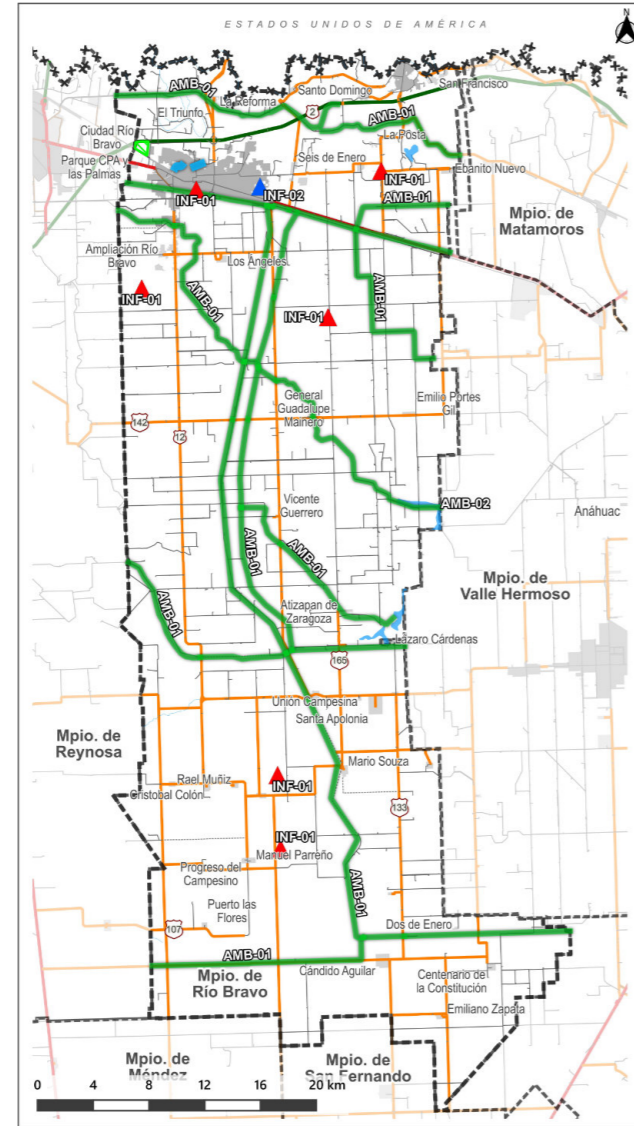
El resultado de la participación activa de la población, las entrevistas con los principales actores del municipio, las marchas exploratorias, el análisis de información cuantitativa-estadística y cualitativa participativa deja un conjunto de proyectos y programas diversos; mismos que, contribuirían para detonar el cambio y la restructuración urbana hacia un desarrollo sostenible municipal.

Con relación al medio ambiente se proponen:

Corredores verdes

Conservación y protección de cuerpos de agua

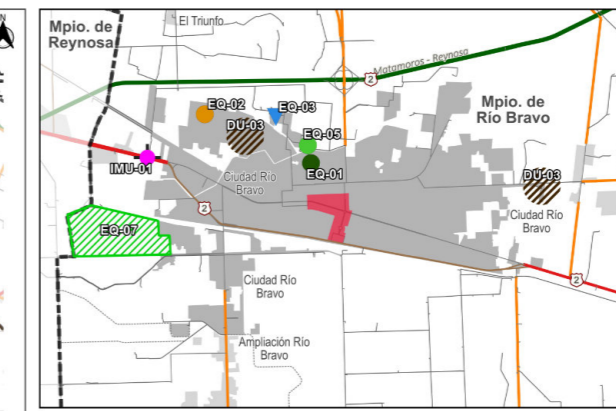
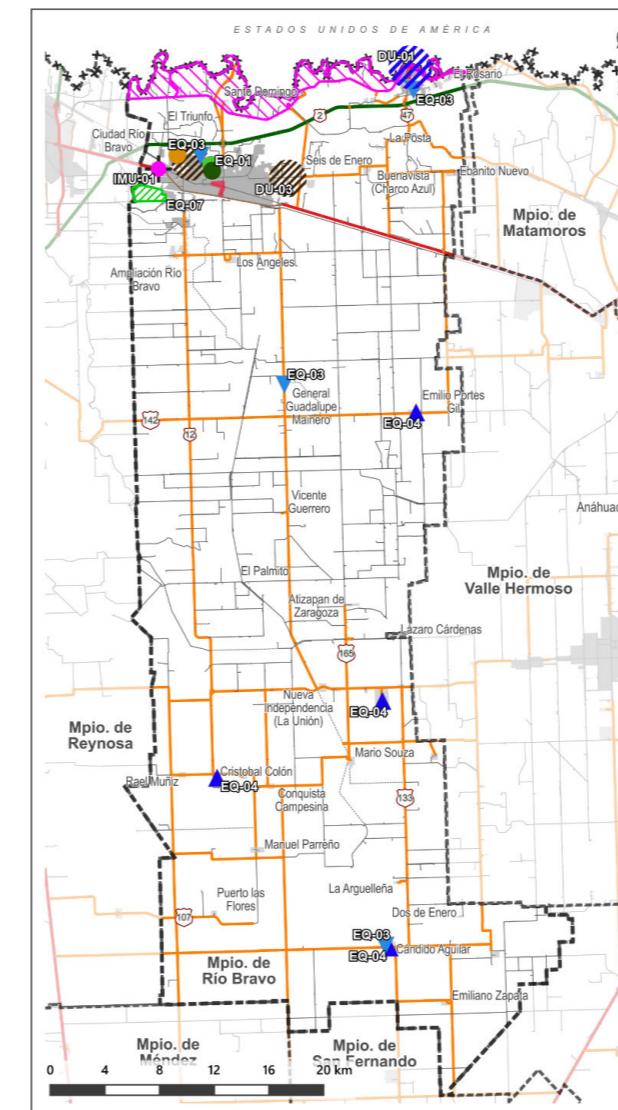
Parque metropolitano



- PROYECTOS MUNICIPALES**
- Eje 1 Medio Ambiente y Riesgos**
- Proyectos de infraestructura**
- ▲ Mantenimiento a pozos contaminados por agua salada o deteriorados
 - ▲ Mejora del sistema de drenaje para evitar inundaciones
 - Mantenimiento de dren Río Bravo para reducir el riesgo de inundaciones
- Conservación del medio natural**
- Construcción de un parque metropolitano
 - Programa de conservación y protección de cuerpos de agua
 - Consolidación de corredores verdes para acciones de reforestación, conservación y recreación
- Límites**
- Límites Municipales
 - Límites Estatales
- Poblaciones**
- Traza Urbana
 - Localidad Rural
 - Localidad Urbana
- Rasgos Hidrográficos**
- Cuerpo de Agua
 - Corriente de Agua Intermitente
 - Perenne
- Vías Terrestres**
- Red Carretera
 - Carretera Federal de Cuota
 - Carretera Federal Libre
 - Carretera Estatal
 - Carretera Municipal
 - Otra Jurisdicción
 - Vía Ferrea

PROYECTOS ESTRATÉGICOS, MEDIO AMBIENTE

Fuente: FOA Consultores con datos del Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2022.



- PROYECTOS MUNICIPALES**
- Eje 2. Desarrollo Urbano**
- Proyectos de Equipamiento**
- Programa de recuperación de Tamules
 - Reactivación del centro de oficinas no utilizado
 - Reactivación del centro de salud no abierto
 - ▲ Remodelación y equipamiento de centros de salud y atención médica
 - ▼ Remodelación y equipamiento de centros educativos
 - Aprovechamiento del predio y edificio de la antigua estación ferroviaria para espacios de cultura
- Desarrollo Urbano**
- ✦ Instalación de arcos de bienvenida
 - Programa de reubicación de asentamientos irregulares
 - Proyecto de consolidación del paso internacional para el turismo médico
 - Programa de imagen urbana en centros de localidades urbanas:
 - 1.- Centro de Río Bravo
 - 2.- Centro de calles principales de Nuevo Progreso
 - Construcción de un parque metropolitano
 - Reconocimiento del límite Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)

PROYECTOS ESTRATÉGICOS, DESARROLLO URBANO Y EQUIPAMIENTO

Fuente: FOA Consultores con datos del Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2022.

En lo que respecta a proyectos de Desarrollo Urbano y Equipamiento, destacan:

Proyecto de consolidación del Paso Internacional para el turismo

Programa de imagen urbana en centros de localidades urbanas

Recuperación y reactivación de TAMULES

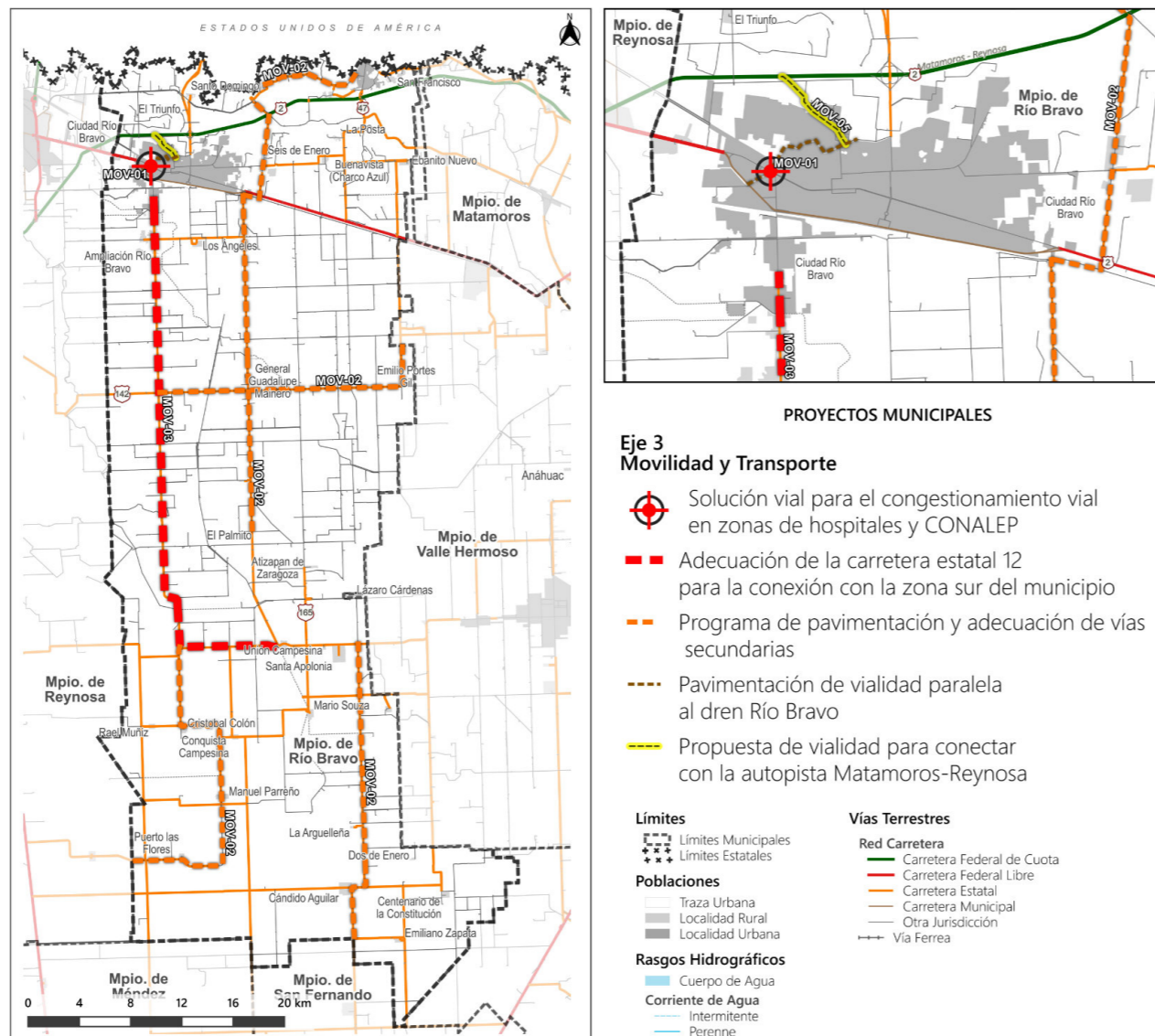
Remodelación y equipamiento de centros de salud y atención médica

Finalmente, como propuestas de movilidad y transporte se tiene que:

Solución al congestionamiento en zonas de hospitales y CONALEP

Adecuación de la carretera estatal 12 para la conexión con la zona sur del municipio

Programa de pavimentación y adecuación de vías secundarias



PROYECTOS ESTRATÉGICOS, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Fuente: FOA Consultores con datos del Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2022.



Síntesis de Líneas de Acción y Proyectos

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Río Bravo se desarrolló con base a 10 ámbitos de actuación, en los cuales, se ubicaron las principales problemáticas, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, y que, en conjunto forman una carpeta de proyectos estratégicos.

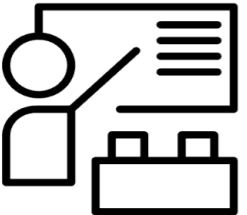
	Riesgos Naturales	Medio Ambiente	Cambio Climático	Social	Medio ambiente y sus efectos en la salud	Vivienda	Economía	Infraestructura y Equipamiento	Movilidad y Transporte	Instrumentación
Proyectos Estratégicos	2	5	1	8	4	2	4	11	4	4
Líneas de Acción	2	5	1	5	3	2	5	4	3	3
Estrategias	1	5	1	5	2	3	3	4	2	4
Objetivos	1	1	1	3	1	1	1	4	2	4
Problemática	5	5	5	3	3	3	3	5	3	3





06 INSTRUMENTOS Y GESTIÓN

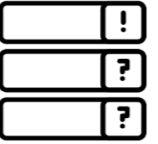
Se instauran las herramientas y mecanismos que permitirán la operación y ejecución de las estrategias propuestas en este instrumento de planeación urbana, que tiene como finalidad: establecer los preceptos de operación, seguimiento y cumplimientos de los alcances.


Algunos de los instrumentos propuestos en el Programa incluyen:

CONCERTACIÓN
Convenios de Concertación
Convenios de Coordinación


EVALUACIÓN
Comité Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Observatorio Urbano Metropolitano
Mesas de Trabajo


EJECUCIÓN
Polígonos de Actuación
Coefficientes de Aprovechamiento del Suelo


PLANEACIÓN Y REGULACIÓN
Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable
Plan de Contingencia ante Riesgos Naturales
Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción


GESTIÓN
Reservas Territoriales
Derechos de Preferencia
Estímulos y reducciones fiscales
Facilidades Administrativas


07 MONITOREO Y EVALUACIÓN

Mecanismos de Seguimiento de Acciones

El seguimiento enfoca su atención a los aspectos más operativos (actividades, recursos, plazos, costos, y los resultados más inmediatos en forma de productos o servicios).

Las características que deben tener los mecanismos de seguimiento de acciones del Programa Municipal de Desarrollo Urbano son las siguientes:

- Continuos y permanentes.
- Procedimientos sistemáticos (para comprobar eficiencia y efectividad de la implementación).
- Que identifiquen logros y debilidades (para implementar medidas correctivas).
- Que permitan mejorar el desempeño para el éxito de las estrategias.

Mecanismos de Evaluación y Retroalimentación del Desarrollo Urbano

La evaluación, complementa el seguimiento, al proporcionar una valoración independiente y profunda de lo que funcionó y lo que no funcionó, y por qué ha sido así.

La evaluación se ocupa preferentemente de la esfera de los objetivos más amplios y de carácter estratégico, es decir, de los resultados. La evaluación contribuye a saber si la programación, el uso de los recursos y el ejercicio de responsabilidades se logran conforme a lo programado.

Las características que deben tener los mecanismos de evaluación y retroalimentación del desarrollo urbano son:

- Con enfoque a logro de resultados.

Se llevará a cabo en periodos o cortes establecidos (cuando menos dos veces por año de manera ordinaria y de manera extraordinaria las veces que sean necesarias).

Cuando sea un proyecto en específico la evaluación se hará desde el diseño, ejecución o maduración.

Las pautas que se consideraran para la evaluación de las acciones de los programas serán: 1) eficiencia, factibilidad y operatividad con que se han planteado las acciones aplicables del programa tanto de normatividad como de acciones, proyectos y obras; 2) relación costo-beneficio, de acuerdo con la inversión se justifique el beneficio comunitario que representará; 3) análisis de impacto socioeconómico de acuerdo con las demandas sociales que generaron los programas, proyectos o acciones.



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE RÍO BRAVO

